BHDFondos
Sociedad Administradora de Fondos de Inversión

05 de marzo de 2019

Señor
Gabriel Castro
Superintendente
Superintendencia del Mercado de Valores
de la República Dominicana
César Nicolás Penson No. 66, Gazcue
Santo Domingo, D. N.

Asunto: **Hecho relevante sobre la regularización de exceso de participación por aportante del Fondo Mutuo Renta Fija - BHD Fondo Plazo 30 Días Dólares.**

Estimado señor Castro:

En cumplimiento con el artículo 163, párrafo IV, de la Norma que regula las sociedades administradoras y los fondos de inversión, R-CNV-2017-35-MV, y la sección 3.6 del Reglamento Interno, la Administradora de Fondos de Inversión BHD, S. A. (BHD Fondos), sociedad administradora de fondos de inversión, en calidad de administradora del Fondo Mutuo Renta Fija – BHD Fondos Plazo 30 Días Dólares, inscrito en el Registro del Mercado de Valores bajo el número SIVFIA-013, tiene a bien informarle que al cierre del día cuatro (04) de marzo de 2019, quedó regularizado el exceso de participación.

Sin otro particular, se despide,

Atentamente,

Ismael Mezon
Ejecutivo de Control Interno

ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSION BHD, S.A. (AFI-BHD)
Sociedad Administradora de Fondos de Inversión

IM/mt